

que aquella Junta havia formalizado con  
Juan. Co. Palma, en orden a hacer por arista  
el acapio y avasto de este Ferreo: Of. mi de  
esta Soberana Resolucion tenga el debido  
placido en todas sus partes, prevengo  
que continuando en Reconocien a D. Obispo  
Carreras Coracho por legitimo Subdelegado  
de Ministerio de Navarra para la Resol.  
de los Cañamos de ese Partido, y teniendo pre-  
te quanto en mi anterior orden prevengo  
a sus señores la exacta y puntual observan-  
de esta ordenanza municipal, empiecen su  
vida y vigilancia, en que los Subdelegados han  
ven Regisramiento, sin dar lugar a estu-  
interpretaciones voluntarias, auxiliando  
justas operaciones al citado Subdelegado, con  
legitimo Placido de la parte de la R. Hacia  
oyendo y atendiendo las quejas que se ven

